

La Paz, 21 de enero de 2022
P.I.E. N° 163/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por los Senadores Cecilia Isabel Requena Zárate, Silvia Gilma Salame Farjat, Corina Ferreira Domínguez, Nely Verónica Gallo Soruco, Cecilia Moyoviri Moye, Andrea Bruna Barrientos Sahonero, Neila Velarde Salas, Zoya Zamora Arce, Rodrigo Paz Pereira, Walter Jesús Justiniano Martínez, Fernando Alfonso Vaca Suarez y Luis Guillermo Seoane Flores, quienes solicitan al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

El objeto de esta petición de informe es conocer el contenido de la Evaluación de Impacto Ambiental del Gasoducto Carrasco – Cochabamba, en atención a lo observado en forma precedente, se solicita formalmente se responda: “1.- A partir de los informes técnicos y la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del Gasoducto Carrasco - Cochabamba: **a)** Informe sobre los impactos socio ambientales del proyecto correspondiente a la construcción del gasoducto Carrasco-Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo. **b)** Informe qué sistemas ecológicos fueron afectados con el Gasoducto Carrasco-Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo. **c)** Informe qué desplazamientos demográficos se originaron por el Gasoducto Carrasco-Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo. **d)** Informe qué daños socio ambientales a raíz del desarrollo del proyecto fueron o serán objeto de reparación y de qué forma. Adjunte documentación de respaldo. **e)** Remita en copia física y digital la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente al Gasoducto Carrasco – Cochabamba.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
23 FEB 2022
Hrs.: 10:30
La Paz - Bolivia

La Paz, 21 FEB 2022

MMAyA/DESPACHO N° 0398/2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
22 FEB 2022
Hrs.: 18:56 Fojas
La Paz - Bolivia

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 163/2021-2022

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 163/2021-2022 de 21 de Enero de 2022, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 099/2021, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, tengo a bien remitir la información solicitada, enviada por la Dirección General de Medio Ambiente y Cambios Climáticos (DGMACC),, mas 1 (CD) y 1 (DVD) a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
22 FEB 2022
DESPACHO
MINISTRO
Cbc3h
La Paz - Bolivia



JSC/MAML/CFYGT/AFRA
Adj. Lo indicado
cc. Arch.

Lic. Juan Santos Cruz
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO
DIA 5 MES 8 AÑO 22 HORA 13:00
No. COPRELATIVO FIRMA
No. EJEMPLARES No. FOJAS
17 250

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE REGISTRO CONTABIL, LEGISLATIVO Y REGACIÓN
Fojas
17 03 AÑO 2022 14:00
RECIBIDO



Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 163/2021-2022

1.- A partir de los informes técnicos y la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) del Gasoducto Carrasco – Cochabamba.

Pregunta A.-

“Informe sobre los impactos socio ambientales del proyecto correspondiente a la construcción del gasoducto Carrasco – Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo”

Respuestas A-

En merito al Estudio de Evaluación del impacto Ambiental (EEIA) aprobando en fecha 18/01/2008, bajo la Licencia Ambiental: MDRAYMA- VBRFMA-DGMA-031206-031204-031601-031003-031002-031001-030403-030101-030702-04-DIA N° 2940/08, se determinaron los siguientes impactos socio ambientales para el proyecto “Gasoducto Carrasco - Cochabamba”

Tabla 1. Lista de Factores e Impacto Ambientales Potenciales del Proyecto Gasoducto Carrasco – Cochabamba

FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO ABMEINTAL
GEOLOGIA	- Cambios en la estructura geomorfológica
AIRE	- Deterioro de la calidad del aire - Incremento de niveles sonoros
SUELO	- Contaminación de suelos - Destrucción y compactación de suelos - Aumento en la inestabilidad de laderas - Incremento en los procesos de erosión
AGUA	- Deterior de la calidad de agua - Aumento del volumen de solidos - Modificación del régimen hídrico
PAISAJISMO	- Alteración de la estructura paisajística
FLORA	- Eliminación de la cobertura vegetal - Degradación de las comunidades vegetales - Perturbación de especies particulares - Extracción de material vegetal - Incendios forestales
FAUNA	- Perturbación a la fauna silvestre





	<ul style="list-style-type: none"> - Destrucción y fragmentación de hábitats - Caza de animales silvestres - Incremento de fauna de áreas intervenidas - Migración local a reas menos perturbadas - Efecto barrera
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Perturbación en la relación gobernó y comunidad local - Aumento de población y demanda de servicios - Daños a la infraestructura - Perturbación de la salud y seguridad publica
ECONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> - Perturbación en el uso del suelo y producción ganadera - Generación de empleos - Dinamización de la economía local
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Concientización y educación ambiental - Daño al patrimonio arqueológico - Cambio en la cultura local actual

Los respaldos, se detallan en el capítulo 5, "EVALUACION DE IMPACTO", del EEIA, Proyecto de Construcción del Gasoducto Carrasco - Cochabamba aprobado.

Pregunta B.-

"Informe que sistemas ecológicos fueron afectados con el Gasoducto Carrasco – Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo."

Respuesta B.-

En base al EEIA aprobado, se detallan las once (11) Unidades de Vegetación según Tramos y Localidades del proyecto "Gasoducto Carrasco - Cochabamba".

Tabla 2. Unidades de Vegetación según Tramos y Localidades de Referencia

	VEGETACION SEGÚN NAVARRO Y MALDONADO (2002)		PROGRESIVA Kp	LOCALIDAD DE REFERENCIA
TRAMO I	PROVINCIA Biogeografica del Acre – Madre de Dios	A. Selvas pluviales amazónicos de tierra firma del chapare	0 - 94	Ente Rios hasta Sann Isidro
		B. Bosques y arbustedas ribereños sucesionales del chapare preandino	0 – 94	Entre Rios hasta San Isidro
	Provincia Biogeografica	C. Bosques pluviales subandino superiores de los Yungas del Ichilo	94 – 104	San NIsidro hasta rio San Mateo





	de los Yungas			
TRAMO II	Provincia Biogeografica de los Yungas	D. Vegetacion de Yungas subnadino	104 – 143	Villa Tunari hasta Sillar
	Provincia Biogeográfica de los Yungas	E. Vegetación de Yungas Montano	143 – 180	Sillar – Locotal Paracti
	Provincia Biogeografica de los Yungas	F. Vegetacion de ceja de Monte Yungueña	180 – 184	Corani Colomi Paracti – Santa Isabel
TRAMO III	Provincia Biografica de los Yungas	G. Vegetacion de la Ceja de Monte Yungueña Alta	184 – 194	Planta hidroeléctrica Corani hasta Corani
	Provincia Biogeografica de la Puna Peruana	H. Bojedales altoandinos de la Providencia puneño Peruana	184 – 188+400	Planta Hidroelectrica Corani hasta Corani
		I. Bosques puneños zonales Subhúmedos del Tunari	194 – 220	Corani hasta Tutimayu
			233 – 500 – 238	Pie de monte Sacaba hasta Fonvis
	Provincia Biogeográfica Boliviano Tucumano	J. Vegetación ribereña interandina superior	220-233+500	Tutimayu hasta pie de monte Sacaba
		K. Vegetación prepuneña transicional de la Cuenca del Rio Grande		220-233+500
			238-250	Fonvis hasta cerro Huayñacota

Documento de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – Analítico Específico del Proyecto “GASODUCTO CARRASCO – COCHABAMBA” (2008)

Asimismo en el documento de renovación de la actividad integrada: “SISTEMA 4 DE ESTACIONES Y DUCTOS COLPA – YACUIBA”, que cuenta con Licencia Ambiental: 030403/030702/030101/031001/031002/031003/031602/031204/031205/031206/070403/070401/070404/070603/070602/070601/071003/071002/071001/070201/070103/070101/070104/070703/070702/070707/011003/060303/060301/060302/060101/060601/060501/060502/04/ DAA / N° 0156/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, de la cual actualmente forma parte el proyecto: “GASODUCTO CARRASCO – COCHABAMBA”, se identifican quince (15) sistemas ecológicos según Navarro y Maldonado, 2002, descritos a continuación,

COLECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*





Tabla 3. Sistemas Ecológicos según Tramos

Nº	TRAMO	LUGAR	SISTEMA ECOLÓGICOS
1	Estación Carrasco – Villa Tunari	i. Área de Estación Carrasco y Líneas de Succión y descarga	1. Vegetación antrópica
		ii. Tramo Estación de medición Carrasco - Villa Tunari	1. Bosque inundable de la llanura aluvial de ríos de aguas blancas del suroeste de la Amazonia 2. Bosques del glacis preandino del Suroeste de la Amazonia 3. Bosque siempreverde subandino del suroeste de la Amazonia 4. Vegetación antrópica
2	Villa Tunari – Corani		1. Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas 2. Bosque montano pluvial de Yungas 3. Bosque altimontano pluvial de Yungas 4. Pajonal arbustivo altoandino y altimontano pluvial de Yungas 5. Vegetación antrópica
3	Corani - Cochabamba		1. Pajonal arbustivo altoandino y altimontano pluvial de Yungas 2. Pajonales altoandinos de la Puna húmeda 3. Pajonal arbustivo altoandino y altimontano pluvial de Yungas 4. Bosques bajos y arbustales altimontanos de la Puna húmeda 5. Matorrales xéricos 6. Matorrales pluviales montanos Boliviano-Tucumanos 7. Arbustales xerofíticos interandinos de la Prepuna inferior oriental 8. Bosques xéricos interandinos montanos Boliviano-Tucumanos 9. Vegetación antrópica

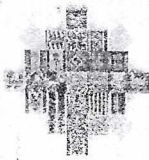
Documento de Renovación de la Licencia Ambiental Renovada e Integrada del Proyecto "SISTEMA 4 DE ESTACIONES Y DUCTOS COLPA - YACUIBA" (2020).

Pregunta C.-

"Informe que desplazamientos demográficos se originaron por el Gasoducto Carrasco – Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo"

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





Respuesta N° C.-

Conforme al EEIA aprobado en la gestión 2008, no se reporta desplazamientos demográficos con la implementación del gasoducto, así mismo este tipo de proyectos no generan movimientos de población humana, considerando además que la zona y cuenta con varias actividades petroleras, por lo que, el impacto del proyecto en cuanto al desplazamiento demográfico no existe, siendo que la afectación fue principalmente a algunos agrícolas y ganaderos.

Al contrario, se puede mencionar que el documento probado se cuenta con la información acerca de la cantidad de mano de obra empleada en la ejecución del proyecto "Gasoducto Carrasco – Cochabamba", la cual asciende a 400 personas aproximadamente de las cuales el 30% sería de mano de obra local. Durante las actividades previstas en el desarrollo del proyecto, Transredes S.A. contrataría los servicios de empresas especializadas para la habilitación del derecho de vía, apertura de zanjas y la instalación de tuberías. Transredes S.A. exigirá a las empresas subcontratistas la utilización de mano de obra local para actividades que no requieran mano de obra calificada (Respaldos ver Anexo 3).

Otra información del EEIA aprobado, reporta el empleo de aproximadamente 300 personas por frente de trabajo, considerando que se tenían los siguientes 3 tramos del proyecto y los correspondientes campamentos, se estima un total de mano de obra empleada de aproximadamente 900 personas, durante la ejecución del proyecto.

Tabla 4. Tramos del Proyecto: Gasoducto Carrasco – Cochabamba

TRAMO	PUNTO	COORDENADAS UTM		ALTITUD
		NORTE	ESTE	MSNM
Tramo 1 Entre Ríos – Río Chapare	Inicio	8,097,283	337,912	250
	Final	8,118,083	240,236	325
Tramo 2 Villa Tunari – Aguirre	Inicio	8,118,083	240,236	325
	Final	8,075,318	198,449	3,625
Tramo 3 Aguirre – Huayñacota	Inicio	8,075,318	198,449	3,625
	Final	8,060,941	165,469	2,857

Pregunta D.-

“Informe que daños socio ambientales a raíz del desarrollo del proyecto fueron o serán objeto de reparación y de qué forma. Adjunte documentación de respaldo”.

Respuesta D.-

Los impactos socio ambientales generados con la ejecución del proyecto, se encuentran descritos en la identificación de impactos del EEIA aprobado en la gestión 2008, los cuales





fueron detallados en la respuesta referente a la pregunta del inciso a); los mismos fueron prevenidos y mitigados, durante la etapa de ejecución del proyecto "GASODUCTO CARRASCO – COCHABAMBA", mediante la aplicación de las siguientes medidas ambientales establecidas en el Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA) del referido EEIA:

Tabla 5. Medidas Ambientales de Seguimiento y Responsabilidades del PASA del EEIA del proyecto "Gasoducto Carrasco – Cochabamba"

MEDIDA AMBIENTAL	RESPONSABILIDAD	SUPERV./PERIOD	RESULTADOS
SUELO			
Control de calidad del suelo	Contratista	Monitor Ambiental En caso de derrames	Evitar contaminación mayor de suelos y de agua subterránea
Verificar que se intervengan sólo áreas necesarias para el proyecto	Contratista		Reducir impacto sobre el suelo
Delimitación de Áreas	Transredes y Contratistas	Monitor ambiental Al inicio del proyecto	Utilización del Espacio mínimo requerido
Manejo del material vegetal cortado	Transredes y Contratistas	Monitor ambiental Permanente	Evitar bloqueo de drenaje, disposición apropiada de residuo
AGUA			
Control de la calidad de agua para consumo humano y uso doméstico.	Contratista	Monitor Ambiental Mensual	Proteger la salud de los trabajadores
Determinación de la calidad del agua de ríos, quebradas, etc.	Contratista	Monitor Ambiental Al término de la actividad en el cuerpo de agua	Evitar el deterioro de la calidad de los cuerpos de agua
Uso de barreras de control de sedimentos	Contratista	Monitor Ambiental permanente	
Restauración del régimen hídrico	Contratista	Monitor Ambiental Durante cruce de cuerpos de agua	Volver a las condiciones normales
Control de la calidad del agua de la prueba hidrostática antes de su descarga	Contratista	Monitor Ambiental Antes de la descarga	Evitar contaminación de suelos y/o agua
AIRE - Control de ruidos y dispersión de gases y partículas a la atmósfera (Inciso 7.2 PPM)			
Medición de los niveles de ruido, utilización de EPP	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Mensual	Control nivel de ruidos , protección auditiva del personal
Mantenimiento de los vehículos y maquinaria durante la construcción	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Permanente	Reducción de emisión de partículas
Riego con agua en lugares de circulación de vehículos y maquinaria. Control de velocidad	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Permanente	Reducir la generación de polvo
PAISAJE			
Controlar que sólo se intervenga áreas estrictamente necesarias para la construcción del GCC.	Contratistas	Monitor Ambiental Permanente	Reducir la alteración del paisaje





MEDIDA AMBIENTAL	RESPONSABILIDAD	SUPERV./PERIOD	RESULTADOS
Verificar que se cumpla adecuadamente el plan para la etapa de pre abandono y abandono definitivo	Contratistas	Monitor Ambiental Pre abandono y abandono	Reducir la alteración del paisaje
Control de Erosión (Inciso 7.4 PPM)			
Medidas preventivas	Transredes	Monitor Ambiental	Evitar y controlar el efecto de la erosión.
Mulching, estructuras y barreras para el control de erosión	Transredes y Contratista	Monitor Ambiental Permanente	Controlar los procesos erosivos en las áreas afectadas en forma temporal
Revegetación de las áreas afectadas por el proyecto	Transredes y Contratista	Monitor Ambiental Al término del proyecto	Control de Erosión de manera permanente
Manejo de desechos sólidos (Inciso 7.5.1 PPM)			
Colocar basureros en las áreas de trabajo, alojamientos, cocina, comedor.	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Permanente	Evitar la dispersión de la basura
Concientizar a todo el personal sobre el manejo de los desechos sólidos tanto en línea como en campamento	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Diario	Evitar la dispersión de la basura
Enterrar los restos de alimentos en fosa adecuada ó entregar para alimentar animales	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Diario	Reducir la cantidad de residuos
Enviar periódicamente al vertedero de Santa Cruz los residuos no biodegradables	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Mensual	Reducir los riesgos de propagación de enfermedades y contaminación
Manejo de desechos líquidos (Inciso 7.5.2 PPM)			
Verificar y adecuar, si corresponde, el sistema de recolección de aguas servidas. Envío a plantas de tratamiento o sistema de alcantarillado donde corresponda	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Durante la construcción	Manejo eficiente de residuos líquidos
Plan de Salud y Seguridad (Inciso 7.6 PPM)			
Entrenamiento, Medidas de Prevención y Equipos Adecuados.	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Permanente	Cumplimiento con Plan de Salud y Seguridad
Inspección del agua, alimentos y salud del personal.	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Quincenal	Evitar emergencias médicas
Monitoreo de la salud y seguridad en el campamento y áreas de trabajo.	Médico	Monitor Ambiental Permanente	Cumplimiento con el Plan de Salud y Seguridad
Inspección de la capacidad de reacción en caso de derrame de combustibles	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Mensual	Cumplimiento o Revisión de Prácticas
Análisis de la calidad de suelo y agua en caso de derrames	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Cuando ocurra un derrame	Cumplimiento con el Plan Contra Derrames e Informe a la Autoridad Pertinente
Prevención y Control de Derrames (Inciso 7.7 PPM)			
Entrenamiento al personal en manejo de combustibles y lubricantes	Transredes y Contratistas	Monitor Ambiental Permanente	Reducir el riesgo de los derrames
Diseño y operación de instalaciones para almacenamiento de hidrocarburos	Contratistas	Monitor Ambiental Inicio del proyecto y permanente	Instalaciones adecuadas
Plan de Contingencias (Capítulo 8.0)			
Mantener personal entrenado para dar respuesta a contingencias	Transredes y Contratista	Monitor Ambiental Permanente	Reducir los riesgos en caso de contingencias
Flora	"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN" POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		





MEDIDA AMBIENTAL	RESPONSABILIDAD	SUPERV./PERIOD	RESULTADOS
Verificación de: - Desbroce y tala se realiza de la manera adecuada y sólo en la superficie mínima necesaria para las actividades constructivas.	Contratista	Monitor Ambiental Permanente, durante la construcción	Reducir al mínimo la afectación de nuevas áreas
- Manejo y almacenamiento adecuado de la capa vegetal	Contratista	Monitor Ambiental Permanente,	Protección de la capa vegetal
- Utilización y disposición adecuada del material resultante del desbroce.	Contratista	Monitor Ambiental Permanente, construcción	Disposición adecuada de material vegetal resultante de la limpieza del terreno.

Documento de la EEIA del proyecto: "Gasoducto Carrasco – Cochabamba"

También, para la actual etapa de operación del proyecto, se cuentan con medidas ambientales de prevención y mitigación en el marco de la Licencia Ambiental Integrada Renovada, correspondiente a la actividad integrada: "SISTEMA 4 DE ESTACIONES Y DUCTOS COLPA – YACUIBA", del cual forma parte integrante el proyecto "Gasoducto Carrasco – Cochabamba".

Así mismo, se considera la restauración de las áreas afectadas, mediante la ejecución del Plan de Cierre y Rehabilitación, descrito tanto en el EEIA aprobado en la gestión 2008 y contemplado actualmente en la Licencia Ambiental Integrada Renovada del proyecto "SISTEMA 4 DE ESTACIONES Y DUCTOS COLPA – YACUIBA", los planes de cierre tienen la finalidad de restaurar las condiciones de los factores ambientales afectados, a su estado original o que se asemeje al mismo.

Pregunta E.-

"Remita en copia física y digital la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente al Gasoducto Carrasco – Cochabamba".

Respuesta E.-

Se remite copia física y digital de:

- EEIA aprobado en fecha 18/01/2008 para el proyecto "GASODUCTO CARRASCO – COCHABAMBA"
- Documento de Renovación aprobado en fecha 20/11/2020 para la actividad integrada "SISTEMA 4 DE ESTACIONES Y DUCTOS COLPA – YACUIBA", del cual forma parte integrante el primer proyecto mencionado. **Ver Anexo 5 (cd).**

Asimismo, en el Anexo 6, se adjunta una fotocopia de las Licencias Ambientales de los proyectos señalados en los puntos recedentes.



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"